

## COMUNICADO N° 003-2023-UPER-DRET

### CRONOGRAMA EXCEPCIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LOS CARGOS DE PROFESOR COORDINADOR DE PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL DE TARATA, CANDARAVE Y JORGE BASADRE, PARA EL PERIODO 2023

**REFERENCIA:** a) Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU.  
 b) Oficio Múltiple N° 00037-2023-MINEDU-VMGP-DIGEDD

La Dirección Regional de Educación de Tacna, en el marco de la Norma señalada en el acápite a) de la referencia y estando a lo precisado por el MINEDU a través del documento b) de la referencia, invita a todas las docentes interesadas a postular a la etapa de evaluación de expedientes para los cargos de **PROFESOR COORDINADOR DE PRONOEI** de las UGELs de Tarata, Candarave y Jorge Basadre, para lo cual debe regir el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
1	Publicación de plazas	DRE y UGEL	16 de febrero
2	Inscripción de postulantes	Postulante	17 y 20 de febrero
3	Evaluación de expedientes	Comité de contratación	21 y 22 de febrero
4	Publicación de resultados preliminares	Comité de contratación	23 de febrero
5	Presentación de reclamos	Comité de contratación	24 y 27 de febrero
6	Absolución de reclamos	Comité de contratación	27 de febrero
7	Publicación Final de resultados	Comité de contratación	28 de febrero
8	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	Comité de contratación	01 de marzo
9	Emisión de resolución de Contrato a través del NEXUS	UGEL y DRE	02 de marzo

**La recepción de expedientes será a través de mesa de partes de la DRE Tacna, el cual deberá contener los siguientes documentos:**

- i. Formulario Único de Trámite (FUT) debidamente completado por el postulante especificando la UGEL a la que postula.
- ii. Copia simple de DNI.
- iii. Documentos que acrediten los requisitos de formación académica establecidos en el ANEXO N° 6 del D.S. N° 001-2023-MINEDU.

- a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y experiencia mínima de 3 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador.
- b) Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 5 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador.
- c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y experiencia mínima de 1 año en aula como docente en el nivel inicial o de profesor coordinador de PRONOEI.
- d) Título de Profesor o Licenciado en Educación con segunda especialidad en el nivel inicial y experiencia mínima de 1 año en aula como docente en el nivel inicial o de profesor coordinador de PRONOEI.

- iv. En caso de requerirse experiencia laboral, esta deberá ser acreditada según lo establecido en los literales d) y e) del numeral 18.3 del D.S. N° 001-2023-MINEDU.
- v. Anexos 8, 9, 10, 11 y 12 del D.S. N° 001-2023-MINEDU debidamente firmados y con huella dactilar.
- vi. Los documentos deberán estar correctamente foliados de atrás hacia adelante, las hojas en blanco y separadores no se consideran como folio útil.
- vii. Respecto a la fecha y horario considerar lo siguiente:

FECHA Y HORA	MODALIDAD	DIRECCIÓN
Desde el 17 al 20/02/2023 De 8:30 a.m. hasta las 14.00 p.m.	PRESENCIAL	Carretera a calana Km. 11

Cabe precisar que, de conformidad con el numeral 16.1 del D.S. N° 001-2023-MINEDU, el requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, NO OTORGA PUNTAJE.

En tal sentido, los y las postulantes deberán adjuntar otros documentos según las consideraciones generales establecidas en los artículos 14° y 18° del D.S. N° 001-2023-MINEDU.

La publicación de plazas las podrá descargar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/15cSJPpJV1YbfBJtKn0g3K0yuUDQZnMa/edit?usp=sharing&oid=101604388809311157725&rtpof=true&sd=true>

**Unidad de Personal DRE TACNA**